

NELSA CURBELO

Coordinadora General
ECUADOR

PABLO FREDERICK

Coordinador Adjunto
ECUADOR

DOMINGO NAMUNCURA

Coordinador Adjunto
CHILE



**SERPAJ - AL
I N F O R M A**

Nº 35, Noviembre 1993

"La Paz es fruto de la Justicia"

Evaluación del Trabajo de las ONG

Un Análisis Necesario

El año 1993 fue un año de trabajo duro para las ONG de derechos humanos, a nivel internacional. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos (CMDH), el máximo evento sobre el tema en los últimos 25 años, convocó a más de 1500 ONG de todo el mundo y generó ámbitos de participación hasta ahora inexplorados. Ya sea por los resultados de la Conferencia como por las actividades desplegadas en

estas instancias, el papel de las ONG en el ámbito nacional e internacional debería ser sujeto de un serio análisis, especialmente a la luz de nuevas posibilidades surgidas de estas y otras experiencias y su creciente influencia en materia de propuestas y denuncias sobre derechos humanos. A continuación entregamos algunos elementos a tener en cuenta.

LAS ONG

Para las ONG latinoamericanas y del Caribe, la CMDH significó una posibilidad en varios aspectos:

- En primer lugar, el protagonismo de las ONG nacionales de defensa de derechos humanos, reconocido en el reglamento de la Conferencia a través de su participación en los Comités Preparatorios Regionales y la Conferencia misma, en llevar a los Foros Internacionales su experiencia nacional, regional y local. La presencia de ellas es altamente significativa para

los Estados ya que son sus interlocutores directos en materia de derechos humanos y es con quienes debieran relacionarse cotidianamente. Por otra parte, el contacto, el intercambio de información y el buscar coordinadamente objetivos regionales comunes (a nivel continental) abre, o mejora si ya lo existiera, caminos para fortalecer sus demandas. La CMDH, y su declaración final, demostró que haciendo un buen lobby es posible cambiar actitudes y que a más alto nivel de organización, más son las posibilidades.

- En segundo lugar, para las ONG regionales e internacionales el trabajar con las ONG nacionales significa, también, ampliar las posibilidades de presión, información y de llegar a ámbitos más locales. Tanto en la reunión de San José, como en la de ONG de Quito y en Viena, la interacción de ambos niveles fue altamente positiva, en la mayoría de los casos.

- Un tercer factor de importancia fue el haber podido discutir un documento común, con todas sus imperfecciones, como fue la Declaración de Quito.

Tener este elemento unificador, con propuestas concretas a diferentes niveles, permitió trabajar sobre una base en Viena y, sobre todo, discutir a nivel nacional su contenido. Esto alentó, en algunos países, un nuevo nivel de coordinación entre las ONG de derechos humanos e incluso una mayor relación con sus gobiernos. El esfuerzo desplegado por las ONG nacionales y regionales para llevar a cabo estas instancias de discusión son dignas de rescatar.

- Otro elemento importante es la discusión, que en algunos países ya se ha comenzado, sobre el papel que las ONG de derechos humanos cumplen hoy en la región. Definir el perfil de nuestro trabajo, ahora con mayor información y conocimiento de las posibilidades (o no) que los Foros Internacionales brindan, es una tarea a corto plazo. Los temas fijados en las reuniones preparatorias a la CMDH y durante las reuniones de ONG latinoamericanas y caribeñas en Viena (impunidad, derechos económicos, sociales y culturales, mujer, extensión del ámbito de participación a organizaciones populares), dan ciertas pautas de cuales son las principales demandas de las ONG y por dónde perfilar el trabajo.

- Finalmente, la actitud asumida por las ONG de la región ante la creación del NLC (Comité de Enlace Mundial) nos permite, de ser posible realizar el calendario de actividades previstas, un seguimiento más detenido y discutido de qué hacer en el futuro. La discusión nacional de temas y la generación de espacios nacionales sigue siendo prioridad. Así se ha entendido, igualmente en la planificación de encuentros nacionales, regionales y finalmente continentales donde se vayan discutiendo temas concretos y formas realistas de coordinación.

Por ahora, sigue siendo una necesidad buscar el canal de relación entre los Foros Internacionales y la actividad nacional, regional y local. También la interrelación entre las ONG, los órganos de Naciones Unidas y los gobiernos y sus instituciones de derechos humanos.

EL ECOSOC

En julio pasado se reunió el Comité de Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). Entre otras cosas decidió (resolución E/1993/63/Corr.2) establecer un grupo de trabajo abierto para revisar y mejorar las reglas de participación de las ONG en los Foros Internacionales de la ONU. En este grupo de trabajo (a funcionar durante 1994), se convoca a participar a los Estados que lo deseen, órganos de Naciones Unidas, a las ONG con estatuto consultivo y a otras ONG relevantes, especialmente aquellas de países en desarrollo a contribuir con sus aportes.

A este respecto se estableció que podrán participar: a) ONG con estatuto consultivo, b) ONG que estén en la lista de la Comisión de Desarrollo Sustentable, c) otras ONG acreditadas para participar en conferencias convocadas bajo los auspicios de la ONU y/o sus procesos preparatorios.

Otras ONG que quieran participar deben acreditarse con la Unidad de ONG de la Secretaría del ECOSOC (Nueva York) quien recibirá y evaluará las solicitudes. Estas deben ir acompañadas de los fines y propósitos de la organización, fecha de establecimiento, lugar de la sede y una prueba de su naturaleza sin fines de lucro, información de sus programas y actividades y del país o países en que actúa, una copia de su último presupuesto y reporte anual, copia de sus estatutos y miembros y sus nacionalidades, descripción de la membresía y la distribución geográfica de sus miembros.

Es evidente que las últimas Conferencias Mundiales (Río 92 y Viena 93) han generado una discusión respecto a la participación de las ONG en los Foros de la ONU. Por un lado, el interés demostrado ha sido inmenso así como las ganas de involucrarse por parte de la sociedad, a través de estas organizaciones, en temas de trascendencia actual. Especialmente las ONG nacionales, admitidas a participar en Viena, debieran tener un acceso más permanente a las diferentes instancias, no sólo a las Conferencias Mundiales. Existen algunas,

como los Grupos de Trabajo (Derechos del Niño, Comisión de Derecho Sustentable, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, todos ellos creados para vigilar el cumplimiento de los Pactos y Acuerdos Internacionales).

Pero las formas y niveles de participación son variados. Tampoco existe la posibilidad material del Centro de Derechos Humanos (bastante merma en los últimos años), ni de otros comités para albergar a organizaciones en forma indiscriminada.

Según Adama Dieng, Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), con sede en Ginebra, el acceso debe ser ampliado a las ONG nacionales con actividades internacionales o para ONG especializadas en algún tema en particular de la agenda del ECOSOC y sus órganos.

Actualmente, según Dieng, las reglas son diferentes para cada instancia. Por ejemplo, luego de la reunión de Río, el ECOSOC ha adoptado reglas institucionales para seguir la Conferencia, incluidas normas para la participación de las ONG en la Comisión de Desarrollo Sustentable. Estas no incluyen el derecho de enviar comunicaciones escritas que circulen como documentos oficiales (como sí lo tienen las ONG con E.C. en otras instancias). Deben hacerlo afuera de las sesiones y con el consabido costo de impresión y publicación que ello les significa. Limitaciones del derecho a hablar; el presidente otorga la palabra arbitrariamente a las ONG que considere representativas. No hay derecho a participación en las negociaciones de los instrumentos de trabajo. Todas las ONG que estuvieron en Río pueden incluir sus nombres en la lista del ECOSOC. Son alrededor de 1400 (el total de ONG con E.C. es de 943).

El Comité de Derechos del Niño, continúa Dieng, no hace, por su parte, distinción entre ONG con o sin estatuto consultivo. Sin embargo, "invita" discrecionalmente a las ONG, las que no tienen el derecho de hablar ni de presentar ponencias escritas. Las sesiones son públicas pero en las decisiones sólo participan activamente los miembros del Comité y los gobier-

nos convocados a informar.

Por su parte el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es el único Comité que permite a las ONG, con estatuto consultivo, enviar documentos escritos. Pueden exponer, incluso oralmente ante el Comité, siempre que se trate de los países estudiados en la reunión. Son algunos ejemplos que ilustran las diferencias de criterios.

Hasta ahora la participación de las ONG nacionales se limita, en un nivel alto, a enviar comunicaciones al procedimiento 1503; miles de denuncias que son recibidas por el Centro de De-

rechos Humanos y procesadas confidencialmente y, eventualmente, a los Grupos de Trabajo.

No hay duda que la discusión está en marcha. Tanto en las Naciones Unidas como entre las propias ONG. Mejorar la participación a nivel internacional, que necesariamente redunde en beneficios para el trabajo interno, es una necesidad para ambos. El papel jugado por las organizaciones de derechos humanos ha sido esencial en el desarrollo de instrumentos internacionales y su supervisión. Sin embargo, la realidad muestra un mundo cada vez más violento y con

violaciones masivas a los derechos humanos. También una ONU cada vez más politizada y menos neutral, que necesita urgentemente una revisión de las formas de hacer cumplir los tratados.

Si bien este análisis se ha basado fundamentalmente en el sistema de Naciones Unidas, es necesario ampliar el enfoque, desde las ONG de América Latina y el Caribe, a los órganos de la OEA, otro ámbito en que las ONG tienen mucho para aportar. P.F.

Tal como lo anunciáramos en el número anterior les entregamos un resumen sobre los Talleres realizados el 5 hasta el 25 del mes de Septiembre pasado.

TALLERES DOCENTES: ESCUELA Y MAESTRO UN COMPROMISO CON EL NIÑO

ORGANIZACION DE LOS TALLERES

Trabajamos en dos Grandes Grupos: A1 Guasmos y A2 Suburbio Oeste, con la participación de 90 maestros cada uno y con un total de 180 maestros. Cada Gran Grupo contaba con tres subgrupos de 30 talleristas.

Se planteó la organización de los talleres dos días por semana para cada grupo, con una duración de tres semanas consecutivas, con la intención de que exista el contraste entre lo teórico vivencial de los talleres y su práctica docente cotidiana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Nuestros objetivos específicos perseguían que los participantes:

- a) tomen conciencia que ellos y

El Proyecto
"Escuela y maestro,
un compromiso con el niño"
desarrollado en
Guayaquil - Ecuador, está
incorporado en el campo de la
educación formal, al trabajar en
talleres con maestros de escuelas
fiscales, pretendiendo llegar
indirectamente a mayor cantidad de
niños. Dentro del SERPAJ los
talleres se enmarcan en el área de
Educación para la Paz y los
Derechos Humanos, generando un
espacio alterativo y alternativo de
reflexión y propuestas de
soluciones concretas frente a la
problemática del maltrato y
violencia escolar en relación a los
derechos del niño.

los niños tienen derecho a desarrollarse en un espacio educativo de plena realización humana.
b) descubran que son a la vez productos y gestores de una estructura escolar ritualizante que va contra la realización humana.
c) inicien un proceso de acción concreta en el ejercicio de los derechos del ser humano en general y del niño en particular.

METODOLOGIA

Por tener carácter de talleres su metodología es fundamentalmente reflexiva-analítica, la que partiendo de experiencias concretas y reales del docente permitan llegar al descubrimiento y construcción del conocimiento, a través de actividades generadoras, ejercicios espejos, eventos masivos, actividades de seguimiento (coloquios) y otros que promuevan el diálogo,

discusión y reflexión para la obtención de los objetivos planteados y el tratamiento de los temas propuestos. Nuestra experiencia partió de la propuesta metodológica y teórica de la Corporación Ecuatoriana de Investigación y Servicios Educativos, CEISE (Quito, Ecuador).

PROCESO DE LOS TALLERES

Nuestros talleres fueron esencialmente diferentes tanto en fondo, forma y fin a los realizados tradicionalmente por organismos gubernamentales, propiciando un proceso motivacional consciente, que permitió al maestro descubrir el maltrato y la violencia, explícita e implícita, que se encuentra en la vida escolar y que van contra él y los niños: cosificándolos e impidiéndoles ejercer sus derechos como ser humano-persona.

El proceso generó una acción impulsadora de compromisos que expresan profundos cambios actitudinales y comportamentales visibles o en relación a su rol como educadores, a su tarea cotidiana en la escuela, incluso en su propia vida como padres y particularmente ante los niños.

Se cumplieron varias etapas: Contacto y sensibilización; profundización y contraste; propuestas de solución y compromisos; eventos de refuerzo y finalmente, el acompañamiento y seguimiento.

Contacto y sensibilización: En esta etapa se logró iniciar el proceso grupal con los maestros, permitiendo una mejor conducción y productividad de los talleres, descubriendo la homogeneidad y heterogeneidad de sus ámbitos sociales y educativos en que se desenvuelven. De igual manera se dio la introducción al tema central sobre el maltrato al niño, desde las realidades más críticas de la escuela.

A partir de las evocaciones de su niñez, el maestro logró tener una visión más real y horizontal del niño.

Profundización: Su objetivo fue ubicar el problema del maltrato dentro de la estructura e identificar específicamente los diversos espacios e instrumentos violentos y maltratantes que sufre el niño en la escuela, el hogar y en toda la sociedad.

Antes de lograr este paso, que fue duro y difícil para el maestro al descubrirse como sujeto maltratante en ciertos momentos, inconscientemente y otros conscientemente, se planteó reflexionar los diferentes tipos de maltrato de los que ellos son objeto; principalmente para que se revaloricen como seres humanos personas y bajar sus mecanismos de defensas que no le permiten ver su realidad y la del niño.

Compromisos: Estuvo dirigido a lograr propuestas de solución y el compromiso real del maestro, tratando de evitar las fugas ante la realidad al querer cambiar todo el sistema educativo, sino más bien, a comprometerse con hechos concretos de la vida cotidiana escolar, generando junto a sus compañeros, un proceso de cambio, en y para una educación de plena realización humana.

Evento de Refuerzo: En esta etapa se realizó un evento masivo denominado **Festival Pedagógico o evento de refuerzo**, cuyo propósito fue brindar un espacio de encuentro de los 215 talleristas (directores y profesores) para que expresen sus compromisos y descubran que no están solos en este proceso de cambio. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Educación, Representante de la Secretaría Permanente de

la Comisión de la UNESCO en Ecuador y Coordinadores del SERPAJ.

Se realizó diferentes números artísticos; cantos, slogans, barras, rondas y poesías. Se leyeron las proclamas en donde se expresaban en forma de denuncias los diferentes tipos de maltrato que reciben los niños y los maestros en el sistema educativo.

Seguimiento: Acompañamiento y seguimiento de los maestros desde otra instancia **Coloquios Educativos y Derechos Humanos**, espacio de encuentro y reflexión, entre ellos y con otros maestros, para continuar en este proceso de construcción de una educación para la paz.

LOGROS

A más de conseguir los objetivos propuestos iniciales se logró:

- 1.- Involucrar a la opinión pública en el proceso de los talleres a través de los medios de comunicación social.
- 2.- Convenio interinstitucional con la Dirección Provincial de Educación del Guayas, con una duración de dos años para garantizar el apoyo que necesitan los maestros para asistir a los talleres.
- 3.- Que los talleres respondieran a las necesidades de capacitación y educación expresadas por los maestros en este sentido, garantizando la confianza y validez de los mismos para su continuidad.
- 4.- La apertura por parte de nuevas escuelas hacia el SERPAJ, como organismo de servicio en la construcción de la paz, y oportunidad para continuar con el trabajo e iniciar otros.

SERPAJ - AL



INFORMA

NOVIEMBRE 1993